

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA AURIFERA SAPECHI LTDA. ÁREA SAPECHI
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA AURIFERA SAPECHI LTDA.
Área:	Sapechi
Número de cuadrículas:	23
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Huayrapata
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento La Paz, Provincia Larecaja, Municipio de Guanay 31 de mayo de 2017 en la Comunidad Huayrapata
Resolución de Sala Plena:	TED La Paz No. 129/2017 23 de agosto de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. Que la Comunidad se encuentra ubicada en el Municipio de Nuestra Señora de La Paz, de Provincia Murillo del departamento de La Paz, por decisión plena de la comunidad en su derecho de autodeterminación, que la cooperativa respete esa decisión.
2. La Cooperativa Minera realizara obligatoriamente el estudio de evaluación de impacto ambiental para el tratamiento de aguas del Rio Chitia.
3. La Cooperativa realizara el tratamiento de remediación de suelos, reparación del área de explotación para trabajos agrícolas.
4. La Cooperativa pedirá permiso para explotar o sacar madera, compensará por su uso.
5. La Cooperativa se compromete a construir el camino principal por donde la Comunidad decida su curso y obligatoriamente realizara caminos accesorios de acuerdo a la necesidad de la comunidad.
6. La Cooperativa con preferencia contratara como trabajadores a los Comunarios de la Comunidad Huayrapata.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.